



Universidad Veracruzana
Dirección de Planeación Institucional

Oficio circular No. DPI 214/10
Xalapa, Ver., 26 de mayo de 2010

C. C. Directores Generales de Áreas y Dependencias,
C. C. Directores de entidades académicas;
C. C. Directores de Dependencias Administrativas,
Universidad Veracruzana,
Presente

Lomas del Estadio s/n
Zona Universitaria, C.P. 91000
Edificio A de Rectoría 4to. Piso
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842 27 19
Tel. y Fax (228) 842 17 18

Conmutador
(228) 842 17 00
Ext. 12719, 11718 y 11017

Correo Electrónico
fsaavedra@uv.mx

Por indicaciones del Dr. Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana y para dar cumplimiento al artículo 38, Fracción V de la Ley Orgánica, para la integración y presentación del Informe de Labores 2009 - 2010 de nuestra Casa de Estudios, solicito a Usted elaborar el informe de la entidad académica o dependencia a su digno cargo, tomando en cuenta los temas y aspectos que se incluyen en la guía que se anexa, con carácter indicativo y no exhaustivo. Por ello, solicito a Usted reportar también las actividades desarrolladas que se consideren importantes para incluir en el documento que nos ocupa, aunque éstas no estuviesen mencionadas o aludidas en la guía.

El informe debe dar cuenta de los resultados más importantes a nivel institucional y en las diversas regiones y áreas académicas de la Universidad en el periodo Septiembre 2009-Agosto 2010. Además, deberá ser presentado de acuerdo a los temas de la guía y de los lineamientos generales para su integración.

Le recuerdo que en esta ocasión el Rector ha solicitado de manera puntual la elaboración de un diagnóstico personal acerca de la situación que guarda la entidad o dependencia de la que somos responsables, para lo cual le estamos enviando por correo electrónico un formato diseñado para apoyar esta labor y unificar criterios para su preparación. Cada uno de los apartados se explica brevemente en el propio formato y le recomiendo poner énfasis en la situación presente, o diagnóstico propiamente dicho.

A fin de contar con el tiempo necesario para integrar el Informe institucional y de acuerdo al calendario de actividades aprobado por la Comisión designada por el C. Rector para ese propósito, es necesario que haga llegar la información solicitada, así como el diagnóstico al que se hace mención en el párrafo precedente, a la



Universidad Veracruzana
Dirección de Planeación Institucional

Dirección de Planeación Institucional (DPI) a más tardar el día 11 de Junio del año en curso, en formato electrónico.

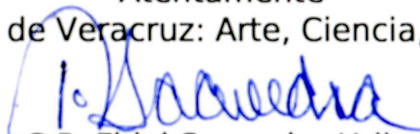
Hago especial y pertinente aclaración de que el informe y el diagnóstico personal elaborado por los directores de entidad académica, debe ser entregado tanto a la Dirección General del Área Académica correspondiente, como a la Vicerrectoría de su región, además de lo ya señalado, en el sentido de entregarlo a la Dirección de Planeación Institucional.

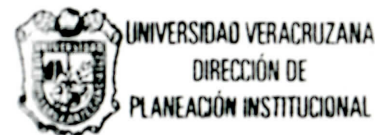
A partir de ese diagnóstico de las entidades académicas, tenemos la oportunidad de obtener la visión de la Vicerrectoría y la visión del Área Académica que sin duda aportará más elementos de juicio con los que el Rector encuadre su informe con las características innovadoras que nos indicó en la reunión al respecto.

Por último, solicito a Usted designe y nos haga saber el nombre de la persona que coordinará las actividades relativas a la integración de su informe; ésta deberá tomar contacto de manera inmediata con el Ing. Álvaro Gabriel Hernández, Jefe del Departamento de Evaluación Institucional de la DPI, a la ext. 11147, e-mail agabriel@uv.mx. Lo anterior con el propósito de aclarar cualquier duda al respecto, así como para establecer una adecuada coordinación de acciones para el desarrollo de este proceso.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


C.P. Fidel Saavedra Uribe
Director



*c.c.p. Dr. Raúl Arias Lovillo. Rector de la Universidad Veracruzana. Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. Porfirio Carrillo Castilla.- Secretario Académico. Mismo fin.
c.c.p. C. P. Ma. Antonieta Salvatori Bronca. Secretaria de Administración y Finanzas. Mismo fin.
c.c.p. Lic. Víctor Aguilar Pizarro. Secretario de la Rectoría. Mismo fin.
c.c.p. Dr. Guillermo de León Adams. Asesor del Rector. Mismo fin.
c.c.p. Dr. Jorge Medina Viedas. Asesor del Rector. Mismo fin.
c.c.p. Archivo.*

FSU/agh

Lomas del Estadio s/n
Zona Universitaria, C.P. 91000
Edificio A de Rectoría 4to. Piso
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos

(228) 842 27 19
Tel. y Fax (228) 842 17 18

Conmutador

(228) 842 17 00
Ext. 12719, 11718 y 11017

Correo Electrónico

fsaavedra@uv.mx